



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 9 de diciembre de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 18 y 04, llamando a los legisladores al recinto. Finalmente, luego de sonar el timbre a las 18 y 16, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se da inicio a la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Arkwright, Castelán, Ayala y Pérez Pons a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Juan Carlos Ayala, Santiago Agustín Pérez Pons, Dorys Lilian Arkwright y Francisco Romero Castelán proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos)

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Dando inicio a la sesión extraordinaria, tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Conforme con las facultades conferidas por nuestra Constitución provincial -en los artículos 112 y 141,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

inciso 7°)- es el gobernador de la provincia, el arquitecto Leandro Zdero, quien convoca a esta sesión extraordinaria.

Y, en este sentido, lo hace solicitando a la Cámara de Diputados el tratamiento de dos proyectos de ley: El 2725/25, que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir bonos de cancelación de obligaciones contraídas al 31 de diciembre; y el 2726/25, por el que se modifica el artículo 10, de la ley 1115-T, que es tener una apertura para la modificación de la Ley de los Puertos de nuestra provincia.

Si me permite, señora presidente, quisiera leer algunos de los fundamentos vertidos en la nota, justamente, de solicitud del gobernador de la provincia para justificar -de alguna manera- la sesión extraordinaria, en la fecha de hoy, 9 de diciembre, a las 18.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado, diputado.

SR. LAZZARINI.- "Tiene por objeto autorizar al Poder Ejecutivo provincial a proceder a la emisión de Bonos Chaqueños de Consolidación de Deudas 2025, como instrumento destinado a normalizar y ordenar las obligaciones vencidas o con causas o título anterior al 31 de diciembre", que era a lo que hacía referencia el punto 1° del Orden del Día.

Y el punto 2° del Orden del Día: Con la modificación del artículo 10 de la 1115-T; la Ley de los Puertos.

Y en este sentido, hemos estado en el trabajo cotidiano de Labor, hablando con los presidentes de bloques y, entendemos, que este proyecto ha ingresado, justamente, el jueves...

-Ante un comentario fuera de micrófono de un señor legislador, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SR. LAZZARINI.- ¿Por qué me discute?, diputado.

Lo dicho..., que de alguna manera entendemos, que por el proceso de finalización del mandato constitucional en el que estamos por la parte del año en la que nos encontramos, no tenemos la posibilidad de que tenga estado parlamentario.

En este sentido -hablando siempre de la composición que dejamos en unos días de ser diputados, señora presidente-, lo que vamos a solicitar es el ingreso y el pase a comisión de ambos proyectos; del Orden del Día 1° y 2°.

Lo solicitamos de alguna manera, presidente, por una cuestión lógica; porque hemos estado dialogando y necesitamos una cantidad calificada de votos de legisladores para que podamos tener éxito, para que llegue a ser ley y esto constituya una herramienta fundamental para todos los chaqueños para tener un oxígeno financiero en nuestra provincia.

De esa manera, lo que pretendemos es el pase a comisión y que lo podamos trabajar, que dicho sea de paso anunciamos que nos queda todavía -por mandato constitucional- el 10 de diciembre, y podemos pedir una sesión extraordinaria en la Comisión de Hacienda para poder tratar ambos proyectos el día de mañana.

Así que, simplemente pongo a consideración y entendemos que avanzaríamos de esa manera para poder concretar el tratamiento y, bueno, seguir trabajando y buscando los consensos necesarios.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En consideración la propuesta del señor legislador Lazzarini...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar y, después...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

-Siguen las manifestaciones fuera de micrófono del señor legislador Slimel, luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, es lo mismo.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta: Está bien...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Porque tiene que ingresar el expediente para poder tratarlo, por eso puse a consideración.

Si quiere podemos hacer el ingreso y, después, votamos lo de la comisión.

SR. SLIMEL.- Exacto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero si no, no podemos hablar del tema.

SR. SLIMEL.- Está bien; pero déjenos hablar, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, en consideración el ingreso del expediente...; y pase a la comisión.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Ver texto de los proyectos 2725/25 y 2726/25 en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

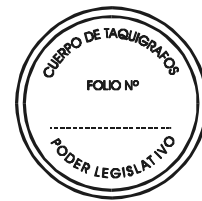
A ver, me parece una lástima que hoy nos convoquemos, presidenta, en una sesión extraordinaria, siendo que veníamos de dos sesiones con mucho consenso. Tanto la del 1° de diciembre, en la cual se han elegido las autoridades legislativas y han jurado todos los diputados como, por supuesto, posteriormente la del 3 de diciembre; la cual ha sido una sesión con muchísimos temas, presidenta, cuando, si no recuerdo mal, hemos sancionado casi treinta leyes, prácticamente con un consenso amplio.

Como decían acá, los legisladores -sin micrófono-, habernos enterado el día viernes de que se iba a convocar una sesión extraordinaria para temas tan importantes como lo que se plantea acá, realmente preocupa porque, me parece que no es la forma; en lo particular, me enteré el miércoles a través de los medios de comunicación, no me enteré formalmente como legislador, como todos los que estamos sentados acá, y eso me parece, presidenta, que no ayuda en el marco de los consensos o lo que uno está buscando.

La realidad es que, en ese sentido, presidenta, ponen dos temas que lógicamente son de preocupación no solamente para el Gobierno, sino para la sociedad general; pero, en particular, ustedes acá plantean llevar adelante un proceso con un proyecto que... En términos simple, lo que quieren ustedes es transformar una deuda de corto plazo, en una deuda pública a largo plazo.

La verdad, presidenta, es que son obligaciones que ustedes tienen hoy, que tienen que efectivizarlas a través de las distintas herramientas de disponibilidades que tienen -muchas de ellas, por supuesto, ya están vencidas-, y estamos tratando hoy que pasen a convertirse en bonos a pagarse dentro de seis años.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

Esto, presidenta, no es la eliminación de una deuda; al contrario, esto lo que va a hacer es patear para adelante un problema; y nosotros entendemos que, en el mecanismo de las cuestiones que pueda tener la provincia, también hay otras situaciones que tenemos que analizar, en el marco del conjunto, y es la situación de cada uno de nuestros municipios.

Me parece que debemos tener también mayor amplitud en la discusión, mayor amplitud en el debate y hoy, lamentablemente, presidenta, no lo encontramos; no sé si... No quiero responsabilizarlos a ustedes o responsabilizar al Ejecutivo directamente que fue quien hizo la convocatoria, pero lo que molesta más, presidenta, como oposición, es que no hubo una información previa; nadie tiene absolutamente ni un detalle de cuál es la deuda de la que estamos hablando; no se generó una convocatoria, nadie del Ejecutivo, siquiera se molestó en citar a los legisladores -ni del oficialismo ni de la oposición, entiendo yo-, para por lo menos decirnos: "Queremos llevar adelante esto, les parece bien, tenemos posibilidad de avanzar".

Se convocó a una sesión extraordinaria, sin permitirnos ni siquiera tener un debate previo, sin tener la posibilidad de sentarnos a discutir y ver de qué manera y cómo, sino que lo hacen un 9 de diciembre, cuando ya nosotros hicimos la última sesión, con esta composición legislativa, el 3, por acuerdo de todos los bloques políticos; o sea, termina siendo, presidenta, algo irrisorio, aparte, sobre todo, nos piden un cheque en blanco.

Un cheque en blanco para saber de qué manera nosotros tenemos que interpretar que ustedes quieren utilizar estos 300 mil o hasta 300 mil millones que piden de generamiento de consolidación de deudas.

Me parece, presidenta, que acá quedó demostrado que la oposición, principalmente en las últimas dos oportunidades que hemos tenido apertura de diálogo por parte del ofi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

cialismo, pudo llegar a un consenso y pudimos trabajar en pos y en bien de todos los chaqueños.

Entonces, lo que les pido, presidenta, es que como representante de este Cuerpo y de parte del Ejecutivo, tengan estas deferencias a futuro; si realmente lo que están buscando es una oposición responsable que trate de sentarse a discutir, que nosotros con mucho gusto -si esto va a ser en beneficio de la provincia del Chaco-, lo vamos estar haciendo y en caso contrario, por supuesto que lo vamos a rechazar como lo hicimos en muchas oportunidades.

Y la verdad que, simplemente el mal estar se genera a raíz de eso, por lo cual, respecto de lo que planteó el presidente de bloque de la U.C.R., nos parece correcto el ingreso. Ahora, quiero hacer una contra propuesta y facultarla, presidenta, en caso de convocar a una sesión extraordinaria posteriormente, para que, con la integración del ofrecimiento de ambos bloques políticos, puedan conformar la Comisión de Hacienda, porque me parece que vamos a entrar mañana en un gris que no le conviene a ninguna de las partes.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra Ocampo.

SR. OCAMPO.- Buenas tardes, presidenta; buenas tardes a todos. Yo no pedí la palabra..

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pensé que estaba levantando la mano.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Bueno, reafirmo lo que dijo el presidente de mi bloque, con respecto al tratamiento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

Dos cuestiones presidenta, y permítame leer algunas cuestiones posteriores: Primero, como dijo el diputado Slimel, es importante la información que se da a la ciudadanía con respecto a lo que vamos a tratar. Independientemente si es una herramienta necesaria o si es una herramienta que va a obtener la mayoría de este Cuerpo, pero sí es importante el mensaje porque he escuchado a diputados, he escuchado a funcionarios transmitir que se está consolidando deudas de gestiones anteriores.

Es importante, presidenta, leer el proyecto de ley, analizarlo y ver que se trata de consolidaciones de deudas flotantes ¿qué significa eso? Son deudas, devengados de gastos de esta Gestión, que no se pagaron; pueden ser de seis meses, siete, ocho o un año, y el mensaje que se está dando de diputados actuales y de actuales funcionarios es erróneo.

Entonces, dicho eso, presidenta, me gustaría puntualizar algunas cuestiones para que queden en la versión taquigráfica, para que no haya discusión en lo posterior al debate de este proyecto de ley.

Como dije, lo que venimos a discutir -y lo dijo el presidente de bloque-, no es otra cosa que una ley de endeudamiento y como toda ley de endeudamiento en la provincia del Chaco, está sometida a reglas constitucionales claras; hace falta el voto de los dos tercios de esta Cámara.

No es solamente una cuestión de voluntad política, sino una cuestión de legalidad; el proyecto habilita al Poder Ejecutivo a emitir bonos de consolidación para cancelar deudas flotantes con proveedores. Según nuestra Ley de Administración Financiera, la 1092-A: "Las derogaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre constituyen la deuda del Tesoro o deuda flotante al cierre del Ejercicio"; artículo 68.

Es decir, hoy esa deuda es del Tesoro o deuda flotante, no es deuda pública en el sentido técnico de crédito público; eso cambia radicalmente cuando se la conso-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

lida mediante emisión de bonos como están planteados en el proyecto. La misma ley, en su artículo 82, dice que: "La deuda pública puede originarse, entre otras operaciones, en la emisión y colocación de títulos, bonos u obligaciones de largo y mediano plazo y la consolidación, conversión, renegociación o refinanciación de deuda pública contraída anteriormente o la deuda de Tesoro", inciso f). Traducido, presidenta, la deuda flotante no es deuda pública, hasta que la consolidemos; justamente lo que pretende este proyecto. Por lo tanto, es emitir bonos de consolidación, transformando la deuda flotante del Tesoro en deuda pública, realizando una operación de crédito público en los términos de la ley 1092-A.

No estamos solo ordenando pasivos, estamos tomando crédito; la Constitución del Chaco no deja espacio para la creatividad; el artículo 63, establece: "Toda operación de crédito público, deberá ser previamente autorizada por ley, sancionada con el voto de los dos tercios de los miembros que componen la Legislatura, con determinación concreta del objetivo de la operación y de los recursos afectados a sus servicios".

La ley 1092-A recoge este mandato constitucional y lo baja al terreno operativo; en el artículo 81, define al crédito público como la capacidad del Estado provincial de contraer deudas de mediano y largo plazo, incluso para refinanciar o reprogramar vencimientos de sus pasivos.

Por otra parte, el artículo 82 de la misma ley nos dice que no se considera deuda pública del Tesoro mientras no sea objeto de tratamiento previsto en el inciso f). Como dije recién: Esta operación la transforma en operación de crédito público.

Luego el artículo 85, tampoco se presta a confusiones: "Las operaciones de crédito público solo pueden formalizarse si están contempladas en la Ley de Presupuesto o una ley específica, y para sancionar esas leyes será menester la mayoría especial de los legisladores, requeridas en el artículo 63 de la Constitución provincial"; es decir, dos ter-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

cios; no mayoría simple, no mayoría especial interpretada de otra manera -dos tercios. Por último, un mensaje para los funcionarios que va a poner la firma en esta operación, como aprobadores que van a planificar su flujo de Caja, la propia ley 1092-A advierte en el artículo 91 que las operaciones de crédito realizadas en contravención de la ley son nulas y sin efecto, sin perjuicio de la responsabilidad penal de quienes las realicen; adicionalmente, una reprogramación de deuda pública -como la prevista en el artículo 90- no necesita ley, ya que el Poder Legislativo autorizó al Ejecutivo a llevarlas a cabo. El mero hecho de haber enviado un proyecto de ley es un reconocimiento de que no estamos ante una reprogramación de deuda, sino frente a una operación de crédito público.

Eso nomás, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente quiero adherir a lo que manifestaban los diputados preopinantes, me parece acertada la decisión de que ambos proyectos de ley puedan pasar a las comisiones correspondientes y que, en ese marco, podamos tratar modificaciones que, sin lugar a dudas, necesitan estos proyectos.

Pero me parece, también, importante este ámbito institucional para aclarar que el proyecto, principalmente, de consolidación de deudas -enviado por el gobernador- no tiene que ver con la consolidación de deudas que se está llevando adelante a través del Banco del Chaco y que tiene, principalmente, la consolidación de deudas de mutuales, de cooperativas, de personas físicas; es un proceso distinto.

Digo esto porque este proyecto de ley generó muchísimas preocupaciones en este tiempo, inclusi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

ve de qué manera se iban a pagar los salarios y qué era lo que estaba pasando con las deudas que, paralelamente, el Banco del Chaco comenzó a refinanciar y a consolidar. Entonces, primero que nada, me parece importante destacar eso.

En segundo lugar, quiero destacar que este proyecto, lo que busca, precisamente es transformar 300 mil millones de pesos de deudas impagas en un bono financiero a 6 años, con 2 años en donde no se va a pagar nada y con una tasa de interés altísima.

A los fines de que quede asentado en la versión taquigráfica nuestra postura -o por lo menos, la mía-, en este sentido, es importante destacar que no se pueden excluir a las expropiaciones, por ejemplo, como están excluidas, específicamente, del proyecto de ley y me parece importantísimo porque esto es una deuda que, también, tiene la provincia y que, quizás, viene a resolver una situación fundamental para muchas familias.

Por lo tanto, solicitaría que se considere la incorporación de las expropiaciones como parte del proceso de consolidación de deudas; esto creo que va a servir no solamente a muchos propietarios que están a la espera de este cobro, sino a muchas familias que viven en distintos barrios populares que les va a permitir resolver una situación dominial importantísima.

Por otro lado, creo que es importante también destacar que el papel financiero que van a recibir las P.yM.E. y las empresas chaqueñas puede cambiar de mano, puede perder valor, puede tardar años en liquidarse y no es una solución que van a poder tenerla de manera inmediata, porque el pago de esta deuda, en definitiva, se está atrasando, se está pateando para adelante, y vamos a pagarla mucho más.

Entonces, concretamente, solo quiero destacar el pedido específico de la incorporación de las expropiaciones y adhiero al pase a comisión para que podamos, justamente, revisar de qué manera se va a afrontar esta deuda





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

que, como bien explicó el diputado Pérez Pons, es una deuda flotante, es una deuda que, en su enorme mayoría, se compone de deudas contraídas por este Gobierno, y creo que eso también es importante destacarlo.

Hay un desorden económico preexistente que se pretende legalizar a través de este proyecto de ley; se está transformando un atraso en el pago de las deudas en una deuda gigante -en una deuda gigante- y, en definitiva, creo que este proyecto demuestra que el Gobierno no pudo ordenar las cuentas, no pudo controlar el gasto, no generó ingresos, no pudo reactivar la economía y no puede pagar las deudas básicas que contrae.

Por lo tanto, creo, realmente, que es una demostración de que el plan económico viene fracasando y para eso, nosotros, hoy, nuevamente demostramos voluntad política de sentarnos a debatir: Aprobamos un Presupuesto, hemos aprobado ampliación presupuestaria, hemos aprobado un endeudamiento y, ahora, estamos de vuelta acá, para debatir sobre la consolidación de estas deudas.

Pero sí es importante destacar esto, y también solicitar que... o destacar mejor dicho que nosotros, como interbloque hemos presentado el proyecto 3952/2024, que buscaba, justamente, un proceso de desendeudamiento de las familias y que declaraba la emergencia por el estado de deuda contraída, proyecto que el oficialismo archivó; solicitó el archivo en la Comisión de Hacienda a través de un despacho que se trabajó tanto en 2024 como en 2025.

Por lo tanto, es importante destacar que, desde un primer momento fue y es nuestra preocupación que podamos trabajar en un proceso de desendeudamiento de las familias y de abordar el problema de las tarjetas de crédito que hoy, realmente, generan mucha preocupación.

Puntualmente solicito eso, presidenta, y vamos a esperar a las comisiones correspondientes, para debatir ambos proyectos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

El proyecto que se pretende o que pretendían discutir aquí, lejos de ser un instrumento administrativo, define un modo en que la provincia va a relacionarse con sus acreedores, con sus proveedores, con sus municipios y, en definitiva, con su propio futuro financiero.

No es un proyecto simple lo que quisieron pintar y además, quieren seguir pintándolo y parece que por eso tienen que hablar tanto.

Además, lo propuesto traslada las consecuencias del desorden financiero actual a quienes, paradójicamente, sostienen el funcionamiento diario del Estado como son, justamente, los proveedores, los prestadores, los contratistas, los municipios.

Y no quiero dejar de advertir -porque es una obligación; sentimos que lo debemos hacer- que este proyecto pone en riesgo la Participación municipal, porque habilita a descontar, automáticamente, los bonos de las transferencias que les corresponden a las comunas. En un contexto de recursos escasos, esto significa un ajuste directo sobre servicios esenciales como ser: Salud, municipales, recolección, comedores, programas sociales, salarios.

Además, en paralelo a todo esto y mucho más, se otorga al Poder Ejecutivo una discrecionalidad excesiva para definir quita, factores de conversión, fechas, condiciones financieras y criterios de inclusión; y muchísimo más. Coincido, absolutamente, y hago mía las palabras de los compañeros que me antecedieron.

Además, decir que el telegrama recién me llegó hoy, que hay desprolijidades por donde se lo mire; el proyecto en sí es absolutamente desprolijo, la comunicación, abso-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

lutamente, desprolija, lo que dice son, no sé, desprolijida-
des, por no ocupar la palabra "mentiras" y después...

-Ante un comentario que no se alcan-
za a registrar, dice la

SRA. CUBELLS.- ¡Qué atrevido! ¡Qué atrevido!

Nuevamente me siguen sorprendiendo porque la
verdad hace muy poco -no sé hace cuánto- que acá se aprobó
-no lo voté- el Presupuesto; alardeaban de un Presupuesto con
superávit, ¿qué pasó?, ¿o mintieron ahí? digo omitieron o
mintieron, o mienten ahora u omiten, ¿qué pasó? No se entien-
de, la verdad.

Ahora nos vienen a decir que no pueden cum-
plir con las obligaciones, pero ¿cómo?, hacia un mes que po-
dían cumplir, ahora no pueden, ¿dónde está la plata con la
que iban a cumplir las obligaciones? Obligaciones básicas del
Estado y quieren que ya -ya- y si no, en unos días, lo antes
posible y sin ninguna información, que eso es lo peor.

Bueno, una de las tantas desprolijidades:
Justamente la falta de información es tremenda; este proyecto
es absolutamente malo -malísimo-; o sea, *invotable* realmente.

¿Podríamos discutirlo? Sí, por supuesto; y lo
vamos a hacer si llegamos a la instancia, pero realmente es
indiscutible la desinformación que hay en el proyecto en sí y
lo mal escrito que está.

La verdad que... Encima se anuncia una
reunión de comisión para *diputades* con mandato vencido.... Es
todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no fue así, diputada.

SRA. CUBELLS.- Y mandato vencido; y sí, hoy es 9, mañana es
10, bueno, vamos a ver. Yo realmente... es todo muy, muy des-
prolijo.





El otro día, en la última sesión estuvimos
acá...

-Ante dichos fuera de micrófono de
una legisladora, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen, diputada.

-Ante dichos fuera de micrófono de
una legisladora, dice la

SRA. CUBELLS.- No; no, no, no.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, diríjase a Presidencia
por favor, sobre el tema.

SRA. CUBELLS.- Sí, sí, sí; y que el resto no hable. Yo hablo
con usted nomás, con *todes*.

Es mucho, presidenta, la verdad que todo esto
que le nombré es mucho -para mí es mucho-, son muchas las
desprolijidades. Ya le digo, este telegrama llegó hoy, todo
fue desprolijo, no tenemos acceso a la información, no hay,
no hay plataforma. Es tremendo.

Para poder conseguir información tenemos que
estar preguntándonos entre todos, no se puede seguir con se-
siones así, no tenemos acceso a la información -*les diputades*
no tenemos acceso a la información de la Cámara de Diputados-.
Porque justo se les ocurrió también hacer la transformación,
que ¿no sé por qué tardan tanto en hacer los cambios? Y que
además quiero decir que ni siquiera nos preguntaron.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No; hay una denuncia penal, dipu-
tada, hackearon el sistema.

Discúlpeme, usted debería saber
porque es integrante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SRA. CUBELLS.- Pero, nos deberían informar mucho más, no se informó. Nos mandaron una nota.

No, presidenta, no es así, no es así. Usted siempre para lavarse las manos, para quedar bien, dice esas cosas, pero no es así. Mandaron una nota avisando y después para hacer la nueva página, también nos podrían consultar a *nosotres*, también podríamos dar opinión. Nos podrían informar mucho más.

-Ante dichos fuera de micrófono de varios legisladores, dice la

SRA. CUBELLS.- ¡Qué barbaridad!...

Es mucho presidenta, la verdad que es mucha la improvisación, es mucho lo que está ocurriendo. A mí no me parece bien; al contrario, me parece realmente lastimoso.

Encima, siguen mintiendo -como se dijo acá- porque realmente todo es una mentira -realmente todo es una mentira-.

Bueno, nada más, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Señora presidenta. Bueno, voy a decir 2 o 3 cosas y después voy a pedir un cuarto intermedio, para ordenarnos.

Vamos a tener que aprender a convivir, a tener diálogos, a tener consensos para el bien de los chaqueños. No podemos hacer todas las cosas hoy apresuradamente, porque la composición de la nueva Cámara está a la vista -somos 16 de un lado y 16 de otro lado-; los chaqueños están esperando soluciones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

El Gobierno tiene sus obligaciones y la gente está esperando un montón de soluciones, de lo que somos conscientes.

Con absoluta sinceridad: Sería bueno que hagamos las cosas dentro del marco de la cordialidad, la tranquilidad y el respeto. Hay que elegir las nuevas comisiones de la futura Cámara que, a partir de mañana..., el 11 hay que empezar a armar todas las comisiones -el 11-.

Sería bueno que para ponernos de acuerdo hagamos un cuarto intermedio, busquemos el diálogo y el consenso para salir de este tema. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Creo que usted tiene la información, sí.

SR. LAZZARINI.- Justamente, el presidente del bloque de la oposición ha hecho una moción, y yo he dicho que vaya a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Dadas las circunstancias de la parte del año en que nos encontramos y que comienza el día de mañana, para que no haya grises, recojo el guante de lo que decía el presidente de la oposición, pero yo no considero, no pienso que hay grises. Yo creo que mañana nosotros seguimos siendo legisladores; de todas maneras, aceptamos, desde nuestro bloque, la moción de modificar ya la Comisión de Hacienda y Presupuesto en base a los nuevos legisladores, después del 10 de diciembre.

Y adhiero a lo que dice el diputado Honche-ruk, que hagamos el cuarto intermedio para trabajar en eso.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, hay un principio de acuerdo entre los bloques, de establecer los nombres de los legisladores para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que los grises -esos que dicen algunos legisladores- no existan.

Así que pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 50.

-A las 18 y 57, suena el timbre de la Presidencia, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, diputados, por favor.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo al diálogo que hemos tenido diferentes diputados...

-Ante el murmullo reinante, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio.

SR. LAZZARINI.- Llegamos a la conclusión de que no conformemos -para no apresurarnos- la nueva Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Retomamos la moción hecha por nuestro bloque, de que pasen a Comisión de Hacienda y Presupuesto ambos proyectos -Orden del Día punto N° 2 y punto N° 3- y que mañana se va a convocar, porque vuelvo a aclarar: No hay grises; nosotros seguimos siendo legisladores el día de mañana. Y quienes integramos la Comisión de Hacienda y Presupuesto -allá, justamente, está el Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto-, vamos a convocar a una extraordinaria





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

el día de mañana, a las 10 y 30hs; como era habitual los días lunes de cada semana.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Voy a ser corto, señora presidente.

La verdad es que no hay que darle tanta vuelta a esto, es un bono de consolidación de deuda; o sea, la deuda ya está. Y obviamente que hay deuda generada por este Gobierno también, porque cuando uno asume tiene que hacerse cargo de las deudas que dejó el Gobierno anterior, entonces lo primero que hace es empezar a pagar lo más viejo.

La deuda que se pretende contraer en bonos, consolidada, es alrededor de 300 mil millones de pesos, con un bono a 6 años, con 2 años de gracia, pero una vez emitido, los intereses se van a pagar semestralmente con una tasa que se fija de acuerdo con la tasa que utilizan los bancos para dar plazos fijos a largo plazo y de montos altos ¿no?

Lo que no entendemos acá, por ejemplo, es que estos 300 mil millones de pesos no son solamente para el Poder Ejecutivo, están también contemplados para las deudas del In.S.S.Se.P. que son muy importantes porque hoy no podemos comprar medicamentos en ciertas casas o en ciertos laboratorios o droguerías, porque tenemos una deuda vieja.

Es más, hay una deuda de una productora de semillas de algodón, que dejó el Gobierno anterior; una deuda monstruosa y no les podemos dar semillas de algodón a nuestros productores porque es la única empresa que produce semillas de algodón, en Argentina.

Y lo más importante de todo, que entran los municipios; alguien dijo acá con mucho orgullo de parte del partido Justicialista, que: De los 70 municipios, 50 son justicialistas. Entonces, estoy completamente seguro de que mu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

chos de esos intendentes tienen deudas que van a querer consolidar. No tendríamos ni que estar discutiendo, tendrían que estar más interesados ellos que nosotros, ¿por qué?

Por supuesto que...

-El legislador Pérez Pons se levanta visiblemente ofuscado y expresa: "No, no. Presidenta, presidenta", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, por favor, ¡se escuchan! ¡Por favor!

¡Diputado Pérez Pons, ya votamos!

SR. BLASCO.- Escucho voces, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperen un poquitito.

SR. BLASCO.- Cuando un diputado habla, los demás tienen que respetar y hacer silencio, me parece, ¿no?

Hace pocos días -hace muy pocos días-, el radicalismo y el Pro. apoyaron lo mismo en la provincia de Buenos Aires; una ley de Kicillof; obviamente, Kicillof decía, también, que le debían plata de la Gestión anterior.

Algunos habrán participado en la Gestión anterior, que ha dejado deuda también y están acá.

Así que, sin más que agregar, señora presidenta, lo vamos a tratar en comisión y lo vamos a ver, pero esto no tendría que dársele mucha vuelta.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- No, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que, más allá del acuerdo y el consenso -como recién les dije-, si acá existe la voluntad de los 22 votos después, por supuesto que el tema de la comisión pasa a un plano secundario.

Lo que sí, quiero dejar claro, presidenta, es que, desde nuestro concepto o nuestra interpretación, un legislador cumple cuatro años de mandato: Asume el 10 de diciembre y vence el nueve su mandato.

Ustedes convoquen si quieren, convoquen - convoquen si quieren- a esa extraordinaria; para nosotros, hay un gris. Si ustedes interpretan que no, se verá después. Igualmente, quiero aclararles que por más que tenga despacho, si no hay 22 votos en el recinto para aprobar, no lo van a sancionar.

Por lo cual, no entiendo cuál es la desesperación, el apuro, la celeridad, querer sacar esto sin buscar el consenso antes, pero lo entiendo.

Presidenta, simplemente, que pase a comisión y podamos avanzar y terminar la sesión. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, ya votamos el pase a comisión. Lo único que estoy haciendo es tema libre para que cada uno se pueda expresar, digo.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Presidenta: En primer lugar, creo que el debate que se está iniciando, amerita que le brindemos el tiempo y la atención porque por todos los medios, inclusive, en la nota de convocatoria, el gobernador nos asegura de la urgencia.

Entonces, seamos respetuosos ¿qué tiempo libre, presidenta? Estamos en pleno debate, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No...

SR. GUILLÓN.- ¡Yo estoy hablando, presidenta! ¡Yo, estoy hablando, yo estoy hablando! ¡Yo estoy hablando!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El tema, diputado, que es otra cosa...

SR. GUILLÓN.- Entonces, seamos respetuosos, presidenta. El tema de la urgencia merece el respeto.

Entonces, si algunos están apurados en irse, cuando son los que deben sostener y comienzan a levantarse, nuevamente, otra vez, el papelón de siempre, presidenta.

¿Y saben qué? A los empujones, a mí..., yo no soy carretilla, presidenta. No me van a llevar a los empujones; a las apurada menos, cosas raras tampoco.

-Comienzan a retirarse algunos diputados, y continúa diciendo el

SR. GUILLÓN.- Nos invitaron para debatir y están apurados para cerrar la sesión, se quieren ir y, de última, presidenta, el que se quiere ir ¡que se vaya! ¡Que se vaya! Quieren seguir siendo diputados y se van. Están peleando por un día, mediodía, y se van. Y si quieren ir que se vayan, ¡que se vayan!

Así defienden, así defienden los proyectos de urgencia del gobernador Zdero, qué falta de respeto, yo siento vergüenza ajena. Otra vez las mañitas de fin de año, presidenta -otra vez las mañitas-, cosas raras, a los empujones, que hay dos tercios, que no hay dos tercios, ¡hagamos bien las cosas! ¡Hagamos bien las cosas! ¡¿Cuántas veces demostramos y demostré, clarísima, buena voluntad, presidenta?! Entonces, ¿qué? Haciendo la gambeta, las zancadillas tramposas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

Recibí la nota, presidenta, el viernes a las 11 y 10 de la mañana en mi despacho -la que usted me envió- y, luego, el proyecto del que pudimos muñirnos. Nada más.

Nos hablan de consolidación de deudas. Quise escuchar algo en la prensa; la prensa algo va diciendo, pero confunde más porque le tiran mensajitos y, a partir de ahí, van tejiendo conjeturas. No tenemos información, presidenta. No tengo información documentada.

Quiero que me digan ¿qué deuda es?, ¿en qué concepto, qué monto, qué organismo, qué prestadores, qué contratistas? Si no tenemos nada o ¿alguien tiene?; tienen la oportunidad de informarnos, ¿eh? ¿Qué deuda? ¿Qué deuda? que alguien diga ¿qué deuda?, ¿qué proveedores?, ¿qué contratistas?

Y de vuelta aparece el In.S.S.Se.P. ¿Acaso una vez pasada ya no se le votó el 100 por ciento de aumento del F.A.C.? Ya debería estar resolviéndose y, otra vez, el nombre del In.S.S.Se.P.; y si hiciera falta, y bueno, bienvenido sea, pero que nos digan, ¡yo quiero saber, tengo el derecho de saber! Primero, porque voy a votar a conciencia, como siempre lo hice y, también, porque la gente me pregunta, y la prensa me pregunta. ¿Y qué le digo? No sé, porque no tengo información, no me dan información.

Pude sí, recabar información de una publicación del diputado libertario, Iván Gyoker, que se fue. Así colabora, presidenta, ¿eh?

-El legislador Gyoker levanta la mano para que lo vea el diputado Guillón, por lo que continúa diciendo el

SR. GUILLÓN.- Allá está. Disculpe, disculpe, disculpe.

¿Qué decía el diputado Gyoker? "El Estado necesita oxígeno". ¡Qué bien! ¿Cómo creerle a un libertario preocupado por el Estado?! ¿Cuando el libertario es el topo del Estado! Y, de última, el oxígeno para el Estado, ¿y el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

oxígeno para la gente? ¿El oxígeno para el jubilado? Para los empleados públicos ¿no hay oxígeno?

El diputado electo Ferro, dice: "Queremos previsibilidad", muy bien, para el Estado y ¿la previsibilidad para la gente, cuándo?

Entonces, creo que esas cosas, presidenta..., la falta de coherencia... Yo respeto la posición del diputado Pêche, y doy el nombre porque también hicieron prensa todo el día; pero que me convenza al diputado Gyoker, un libertario, un topo, un topito trucho, ¿eh? Porque habla de: "Necesitamos oxígeno para el Estado", pero ¿cómo?, si ellos quieren destruir el Estado o si no, evidentemente, está en vereda distinta, pero el oxígeno para la gente es fundamental, presidenta.

Cuando digo gente, también me refiero institucionalmente a los municipios, presidenta. Algo dice con una redacción no clara; también, mi compañera, Gladys González, tiene una propuesta concreta para hacer para que los municipios sean formalmente incorporados, ¿y cómo van a saber si no saben en qué consiste? Pregúntale a algún intendente: ¿Está de acuerdo? y no sabe. Cuando se le informe seguramente, porque seguramente podrán acceder -creo yo-.

Entonces, presidenta, creo que el tema amerita seriedad, respeto la urgencia que nos dicen y nos convoca a sesión. Están con tanta urgencia que quieren convocar a una reunión de la comisión mañana mismo y ¿sesionar mañana mismo! Yo no tengo problemas, ¿eh? Si quieren ya seguimos sesionando, no hay problema; pero hagamos bien las cosas, presidenta.

Recuerda que yo la voté confiando en sus virtudes, presidenta: De escucha, de humildad y, también, de mucho apego a la reglamentación.

Entonces, hagamos bien las cosas, bajemos los decibeles, comencemos a hacer el ejercicio del disenso, pero construyendo consenso, con respeto, no insultando por la Prensa como hoy, gratuitamente, algunos nos insultaban y, nosotros, sin información. Queremos debatir; queremos aportar;





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

queremos tratar y queremos decidir, presidenta, con la toda información y con mucha responsabilidad.

Por eso, en lo personal, ratifico la necesidad de que nos brinden toda la información, de que se hagan bien las cosas; y ratifico mi compromiso -como siempre lo hice- de acompañar, en tanto y en cuanto...

Me está mirando, parece que está mala conmigo la diputada, presidenta.

Entonces, soy muy respetuoso, eh...

-Fuera de micrófono la diputada Ojeda le responde al orador; y éste continúa diciendo

SR. GUILLÓN.- ¿Vio?

SRA. OJEDA.- Pero no estoy mala. (Risas).

SR. GUILLÓN.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Canteros Reiser,
tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Ya pasó. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Finalizamos.

3.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invito a las diputadas Wannesson, With, Flores y Benítez.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión extraordinaria 6, reunión 29, del 9-12-25

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, las legisladoras
Paola Andrea de las Mercedes Bení-
tez, Analía Inés Flores, Zulema
Alicia Wannesson y Maida Gabriela
With arrían las banderas nacional,
provincial, de la Libertad Civil y
Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más que tratar, se da por fi-
nalizada la sesión extraordinaria.

-Es la hora 19 y 11.

